



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 03 MAY 2022

Expte. N° 18.044/22

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 4 por el Sr. Roque Martín IRASMAI; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma presenta su renuncia al cargo de personal de apoyo universitario Categoría 4 del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS de esta Universidad, a partir del 1° de abril de 2022, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Que a fs. 7 la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, informa la situación de revista del Sr. IRASMAI.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE OBRAS SERVICIOS Y MANTENIMIENTO y la SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE.

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Roque Martín IRASMAI, DNI N° 12.321.162, al cargo de personal de apoyo universitario, Categoría 4 del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS de la SECRETARÍA DE OBRAS SERVICIOS Y MANTENIMIENTO de esta Universidad, a partir del 1° de abril de 2022, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Sr. Roque Martín IRASMAI, los servicios prestados a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Dr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0616-2022